



ACTA N°2

EVALUACIÓN TÉCNICA

CONCURSO INTERNO PARA PROVEER

EL CARGO DE ASISTENTE

INFORMATICO DE LA DIRECCIÓN

GENERAL,

DE LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN
DEL BIOBÍO.

MARZO 2024

ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa los resultados de la Etapa de Evaluación Técnica del Concurso Interno para proveer el cargo de Asistente Informático de la Dirección General, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Biobío por Resolución Exenta N°57/2024.

El comité de selección está compuesto por:

- Director/a Regional o de Acceso a la Justicia de la CAJ Biobío, o quien lo represente.
- Director/a de Recursos Humanos de la CAJ Biobío, o quien lo represente.
- Abogado/a Asesor/a de la Presidencia del H. Consejo Directivo, o quien lo represente.

EVALUACIÓN TÉCNICA

La prueba técnica fue aplicada con fecha 06 de Marzo del 2024 por la Corporación de Asistencia Judicial del Biobío, Región del Biobío, de forma presencial, en las dependencias de la Dirección General de la Región del Biobío. En esta etapa, se evaluó el factor competencias técnicas para el desempeño de la función, mediante una prueba de conocimientos específicos.

Las materias objeto de evaluación de conocimiento fueron:

- Información general sobre las Corporaciones de Asistencia Judicial
- Información general de los procesos jurídicos de la Institución.
- Reglamentación interna:
 - Ley N° 17.995, que crea la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío.
 - Estatutos de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío.
 - Protocolos e instructivos institucionales vigentes.
 - Metas institucionales del año correspondiente.
- Ley 21.180 de Transformación Digital.
- Implementación de Soluciones Plataformas Gobierno Digital.
- Desarrollo de plataforma WEB.
- Conexión de lenguaje programación con motor de base de datos.
- Desarrollos informáticos.
- Soporte Hardware.

Para obtener el porcentaje de logro se aplicará la siguiente formulación:

$$\frac{\text{Puntaje Obtenido}}{\text{Puntaje Total}} \times 100\% = \% \text{ DE LOGRO}$$

Podrán acceder a la siguiente etapa de Evaluación Psicolaboral aquellos postulantes que obtengan un porcentaje de logro igual o superior al 70%.

La determinación del porcentaje de logro obtenido considera valores continuos de hasta dos decimales.

El resultado de la Evaluación Técnica es el siguiente (orden de mayor a menores puntajes)

	Postulante	Prueba de Conocimientos	Resultado
1	17.346.16X-X	100,0%	Aprueba

De conformidad con lo expuesto y en consonancia con las disposiciones establecidas en las bases, avanzarán a la etapa siguiente aquellos aspirantes que alcancen una calificación igual o superior al 70%, lo que da como resultado que un candidato pase a la siguiente etapa. En consecuencia, el desenlace final de la etapa N°2 es el siguiente.

El resultado de la Etapa N°2 es el siguiente:

	Postulante	Prueba de Conocimientos	Resultado
1	17.346.16X-X	100,0%	Aprueba


Robinson Pérez Abreal
Profesora Psicóloga
Asesor Comité de Selección
CA Región del Biobío

Concepción, 08 de Marzo 2024